ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 123
SERIE DE 2005-2006

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

PARA RATIFICAR LA CESIÓN LIBRE DE COSTO DEL AUDITORIO JUAN "PACHÍN" VICÉNS A LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE PUERTO RICO, INC. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCOLAR DE PUERTO RICO (FILIJE-PR) DURANTE EL PERIODO DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005; Y PARA OTROS FINES.

>>>>>>>>>>******<<<<<<<<<<

POR CUANTO: La Feria Internacional del Libro Infantil, Juvenil y Escolar de Puerto Rico (FILIJE-PR) se creó en el 1998, alcanzando un éxito sin precedentes desde sus inicios;

POR CUANTO: La Feria Internacional del Libro de Puerto Rico, Inc. es una corporación sin fines de lucro debidamente registrada en el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

POR CUANTO: La FILIJE-PR ha sido avalada y auspiciada por el Departamento de Educación de Puerto Rico, por lo que cuenta con un componente educativo dirigido a estudiantes y educadores;

POR CUANTO: La FILIJE-PR es un evento anual que atrae a más de 5,000 profesionales del libro y provee un espacio para que nuestros escritores y nuestra producción editorial alcancen la difusión internacional que les corresponde;

POR CUANTO: Uno de los objetivos de esta Feria es fomentar el amor a la lectura por medio de actividades educativas y recreativas dirigidas a la población escolar y al público en general que nos visita durante el evento;

POR CUANTO: Este año, y por primera vez, la VII Feria Internacional del Libro Infantil, Juvenil y Escolar tendrá como sede oficial al Municipio Autónomo de Ponce, y se celebrará en el Auditorio Juan "Pachín" Vicéns durante el periodo del 14 al 18 de noviembre de 2005;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce, en su compromiso por apoyar toda actividad que redunde en beneficio para la educación de nuestra población, se une a esta celebración otorgando libre de costo las facilidades del Auditorio Juan "Pachín" Vicéns a la Feria Internacional del Libro de Puerto Rico, Inc. durante el periodo del 14 al 18 de noviembre de 2005.

POR TANTO: **REVUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar la cesión libre de costo del Auditorio Juan "Pachín" Vicéns a la Feria Internacional del Libro de Puerto Rico, Inc., durante los días del 14 al 18 de noviembre de 2005 para la celebración de la VII Feria Internacional del Libro Infantil, Juvenil y Escolar de Puerto Rico (FILIJE-PR).

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Desarrollo Cultural, a la Oficina de Finanzas y Presupuesto, y a la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2005.

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2005, Y APROBADA Y FIRMADA POR MÍ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs
Revisado por BGV/PCL

RES 123 RATIFICAR COSTO DEL AUDITORIO JUAN PACHIN VICENS A LA FERIA INTERNATIONAL DEL LIBRO DE PR, INC. 16NOV05

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO. SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm.123, Serie de 2005-2006, Proyecto de Resolución **PARA RATIFICAR LA CESIÓN LIBRE DE COSTO DEL AUDITORIO JUAN "PACHÍN" VICÉNS A LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE PUERTO RICO, INC. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCOLAR DE PUERTO RICO (FILIJE-PR) DURANTE EL PERIODO DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005; Y PARA OTROS FINES** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la **Continuación Sesión Ordinaria del día miércoles, 16 de noviembre de 2005** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro A. Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Mayra D. López Alvarez
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C. Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa
Hon. Antonio Quilichini Teissonniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruíz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A. Vicéns Sastre

*El Honorable Luis A. (Wito) Morales Crespo, estuvo ausente excusado.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día ***miércoles, 16 de noviembre de 2005*** debidamente certificada al Alcalde el día ***jueves, 17 de noviembre de 2005***, y éste la firmó el día ***viernes, 18 de noviembre de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***viernes, 18 de noviembre de 2005.***.

Olga Cortés Alvarado
OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs